# RENDICIÓN INFORME SEGUNDO SEMESTRE DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 ARMENIA PA'TODOS

# 3.PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

INICIO TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO PARTICIPA NOTICIAS

Planeación 2020 - 2023

Total de visitas: 266.887

### Transparencia y Acceso a la Información

Plan de Desarrollo 2020-2023 Informes de Gestión Remitidos al Concejo Municipal de Armenia Informes de Gestión a Diciembre 31 de 2020 Informe de Gestion-Empalme Audiencias Públicas Participativas Mesa Técnica de Transparencia del Municipio de Armenia Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG Seguimiento al Plan de Desarrollo TABLERO DE CONTROL Informe Indicadores de Gestión Adoptados por la Entidad 2020 Ficha Básica Municipal

### Transparencia y Acceso a la Información

Planes de Acción y Seguimientos
Plan Operativo Anual de Inversiones
Plan Indicativo
Plan Anticorrupción y Seguimientos
Sistema de Administración de Riesgos
Plan de Gestión Integral de Residuos
Solidos -PGIRS
Proyectos de Inversión

# Participa

Consejo Territorial de Planeación Consejo Municipal de Participación Ciudadana COMITE DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO – CODELPA Planificacion Participativa

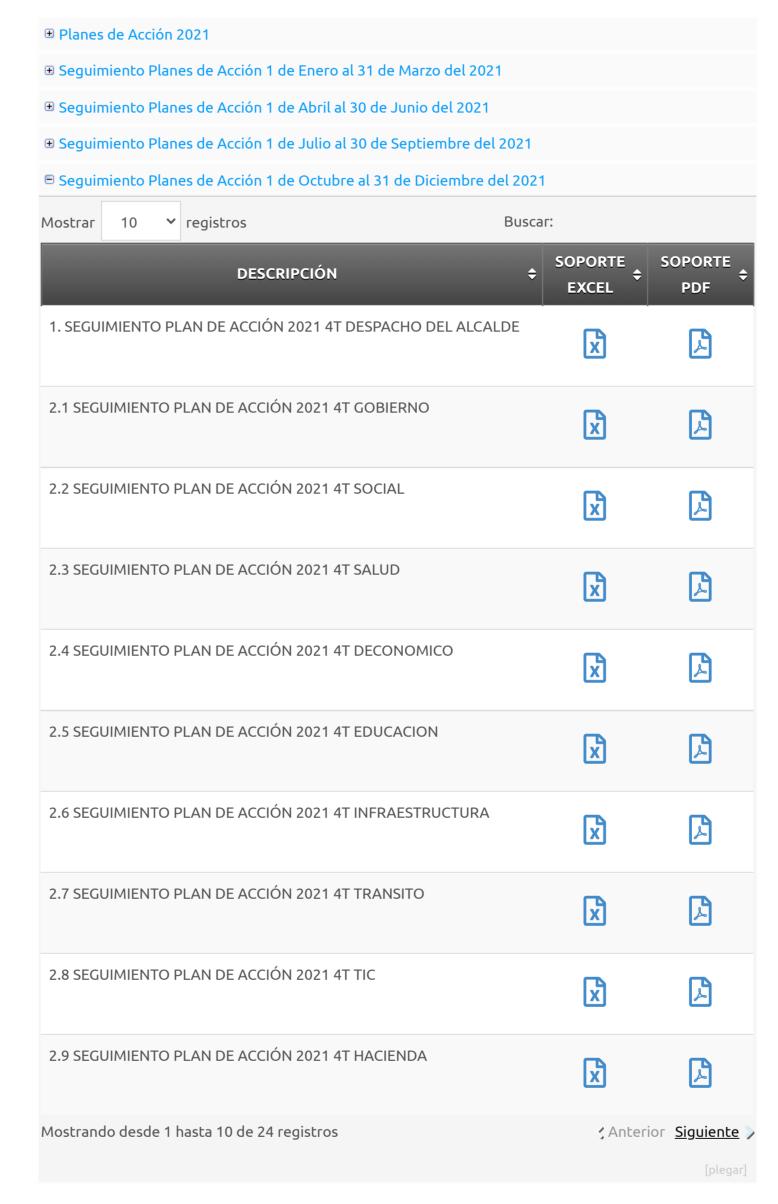
# VIGENCIAS ANTERIORES

Planeación 2016 – 2019



# Planes de Acción 2021

En cumplimiento de la Ley 152 de 1994 "Por el cual se dictan los procedimientos para los planes territoriales de desarrollo. Artículo 41°. Planes de acción en las entidades territoriales. Con base en los planes generales departamentales o municipales aprobados por el correspondiente Concejo o Asamblea, cada secretaría y departamento administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo Consejo de Gobierno departamental, distrital o municipal. En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente educación y salud, estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias.



# PLANES ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES 2021

En Cumplimiento Decreto 612 de 2018 Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

■ Planes Estratégicos e Institucionales 2021

planeacionarmenia.gov.co/planes-y-seguimientos/

INICIO TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO PARTICIPA NOTICIAS

### Planeación 2020 - 2023

Total de visitas: 266.887

### Transparencia y Acceso a la Información

Plan de Desarrollo 2020-2023 Informes de Gestión Remitidos al Concejo Municipal de Armenia Informes de Gestión a Diciembre 31 de 2020 Informe de Gestion-Empalme Audiencias Públicas Participativas Mesa Técnica de Transparencia del Municipio de Armenia Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG Seguimiento al Plan de Desarrollo TABLERO DE CONTROL Informe Indicadores de Gestión Adoptados por la Entidad 2020 Ficha Básica Municipal

### Transparencia y Acceso a la Información

Planes de Acción y Seguimientos
Plan Operativo Anual de Inversiones
Plan Indicativo
Plan Anticorrupción y Seguimientos
Sistema de Administración de Riesgos
Plan de Gestión Integral de Residuos
Solidos -PGIRS
Proyectos de Inversión

# Participa

Consejo Territorial de Planeación Consejo Municipal de Participación Ciudadana COMITE DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO – CODELPA Planificacion Participativa

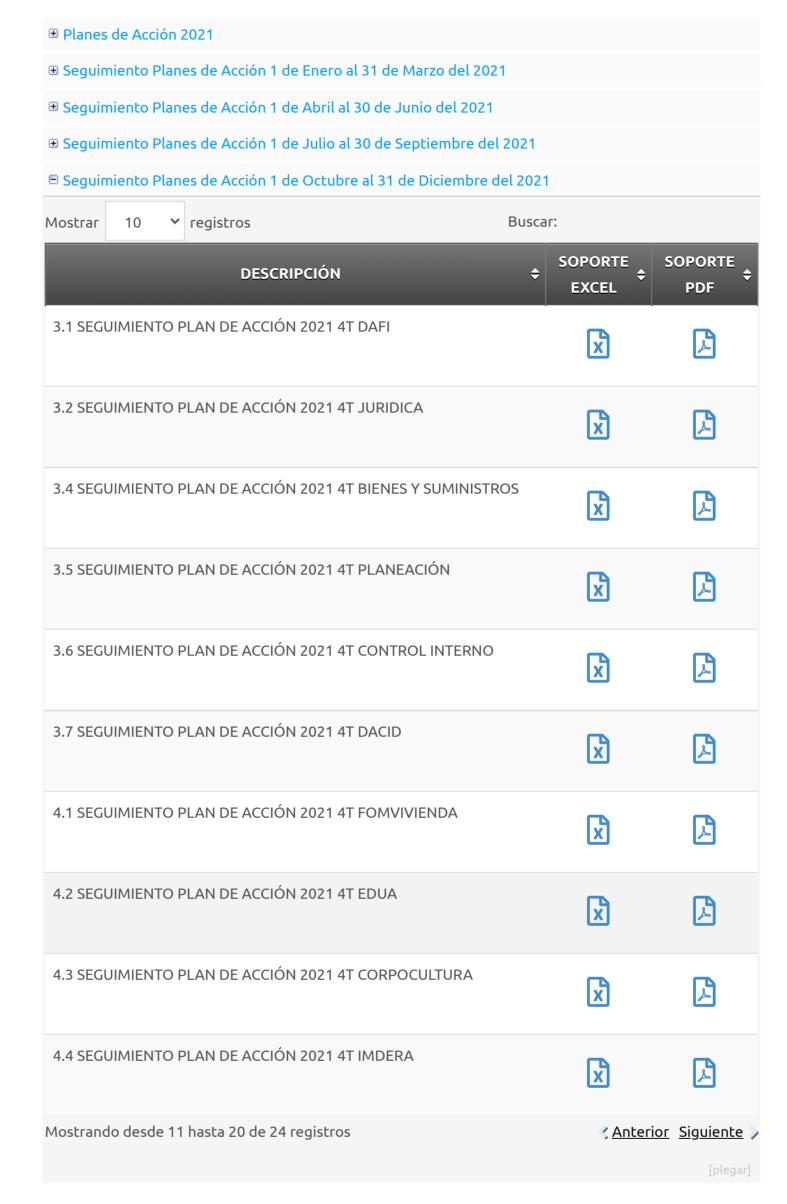
# VIGENCIAS ANTERIORES

Planeación 2016 – 2019



# Planes de Acción 2021

En cumplimiento de la Ley 152 de 1994 "Por el cual se dictan los procedimientos para los planes territoriales de desarrollo. Artículo 41°. Planes de acción en las entidades territoriales. Con base en los planes generales departamentales o municipales aprobados por el correspondiente Concejo o Asamblea, cada secretaría y departamento administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo Consejo de Gobierno departamental, distrital o municipal. En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente educación y salud, estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias.



# PLANES ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES 2021

En Cumplimiento Decreto 612 de 2018 Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

■ Planes Estratégicos e Institucionales 2021

planeacionarmenia.gov.co/planes-y-seguimientos/

### INICIO TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO





PARTICIPA NOTICIAS

Total de visitas: 266.887

### Transparencia y Acceso a la Información

Plan de Desarrollo 2020-2023 Informes de Gestión Remitidos al Concejo Municipal de Armenia Informes de Gestión a Diciembre 31 de 2020 Informe de Gestion-Empalme Audiencias Públicas Participativas Mesa Técnica de Transparencia del Municipio de Armenia Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG Seguimiento al Plan de Desarrollo TABLERO DE CONTROL Informe Indicadores de Gestión Adoptados por la Entidad 2020 Ficha Básica Municipal

### Transparencia y Acceso a la Información

Planes de Acción y Seguimientos
Plan Operativo Anual de
Inversiones
Plan Indicativo
Plan Anticorrupción y
Seguimientos
Sistema de Administración de
Riesgos
Plan de Gestión Integral de
Residuos Solidos -PGIRS
Proyectos de Inversión

## Participa

Consejo Territorial de Planeación Consejo Municipal de Participación Ciudadana COMITE DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO – CODELPA Planificacion Participativa

## VIGENCIAS ANTERIORES

Planeación 2016 – 2019

# Planes de Acción 2021

En cumplimiento de la Ley 152 de 1994 "Por el cual se dictan los procedimientos para los planes territoriales de desarrollo. Artículo 41°. Planes de acción en las entidades territoriales. Con base en los planes generales departamentales o municipales aprobados por el correspondiente Concejo o Asamblea, cada secretaría y departamento administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo Consejo de Gobierno departamental, distrital o municipal. En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente educación y salud, estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias.



# PLANES ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES 2021

En Cumplimiento Decreto 612 de 2018 Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.